Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ	A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO
	GT-CAQUETA	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	SI

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de febrero de 2026, en el marco del proceso de reincorporación, se desarrollaron en el municipio de El Doncello las siguientes actividades: Se realizaron una actividad colectiva para la socialización de la metodología de trabajo para la construcción de los planes individuales del PRI en el año 2026 para la selección y priorización de acciones, utilizando la cartilla del PRI y una matriz en Excel para la definición de acciones correspondientes a la vigencia 2026. También se realizaron actividades individuales con 56 personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre; las actividades se desarrollaron en el Municipio del Doncello y el aula del ETCR Rancho Grande, las actividades contaron con la participación de la población firmante de paz dispersa del municipio de El Doncello y la población del ETCR Rancho Grande. Para esta actividad se utilizó el código FORM_PRI También se participo en una actividad correspondiente a un encuentro de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, realizado en el Estadero el Piñal, con la participación de población firmante de paz en proceso de reincorporación dispersa y la población colectiva del ETCR Rancho Grande, Para este ejercicio se utilizó el código 3.1.1.1.2.1 – Desarrollar escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios. En total, se brindó atención a 56 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 12 personas se encuentran realizando su reincorporación de manera dispersa y 43 personas pertenecen al ETCR Rancho Grande, en proceso de reincorporación colectiva. Todas las personas fueron atendidas de manera presencial bajo el código FORM–PRI. Se socializo con cada persona en proceso de reincorporación la metodología del guion enviado por nivel central para trabajar con los participantes explicando a los cambios que se realizaron en los planes generales; el masivo de acciones que se colocaron y se eliminaron en el matriz, las acciones que se debían indagar para incluirlas en el plan general, las acciones a convalidar, las acciones de prerrequisito y las acciones que mueven el índice de reincorporación entre otras; también se explico que las evaluaciones de las acciones se realizaran de manera bimensual, Asimismo, se presentó la propuesta de programación para la priorización de acciones, así como los meses en los que se llevará a cabo el seguimiento y la presentación de cumplidos. Adicionalmente, se logró atender de manera presencial a una (1) persona vinculada al programa AUTO SAR, utilizando el código A067_SOC.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de febrero de 2026 no se presentaron personas interesadas en la formulación de planes de trabajo colectivos dentro de la población asignada; por lo tanto, no se construyeron planes de trabajo colectivos durante este periodo. Sin embargo, se aprovechó el espacio para socializar la importancia de los planes colectivos como herramienta de fortalecimiento organizativo y de autogestión de las organizaciones de firmantes de paz, ya que estos permiten estructurar objetivos, estrategias y acciones concretas orientadas a la sostenibilidad social, económica y política de los firmantes. Asimismo, contribuyen a fomentar la toma de decisiones conjuntas y al fortalecimiento de los procesos asociativos, elementos esenciales para la autonomía y consolidación de los grupos organizativos. De igual manera, durante este periodo se brindó apoyo a la estrategia de sostenibilidad económica de la Cooperativa MMAVECOOP y de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA, y se acompañó la vinculación de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA al proyecto de fortalecimiento de formas asociativas liderado por la Gobernación, lo cual representa una oportunidad importante para el fortalecimiento organizativo y productivo de la asociación. Estos procesos también facilitan la articulación con el Gobierno, la comunidad internacional y otras entidades de cooperación que brindan financiamiento y asistencia técnica.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
374 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de febrero de 2026, en el marco de las líneas estratégicas de reincorporación, se apoyaron y acompañaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos sociales, económicos, comunitarios y políticos de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de El Doncello. En la línea de reincorporación social, eje temático educación, se acompañó el proceso académico de seis personas en proceso de reincorporación que actualmente adelantan estudios en los programas de Psicología, Zootecnia y Pedagogía Infantil. Las personas acompañadas corresponden a los códigos 60-10510, 60-06186, 60-06123, 60-06410, 60-04747 y 60-02006. Así mismo, se acompañó el proceso académico de once niños y niñas del ETCR Rancho Grande, de los cuales dos se encuentran en etapa de educación inicial y nueve en etapa escolar. Ocho de los estudiantes realizan su proceso educativo en la IE La Migani, institución pública del municipio de El Doncello, y tres estudiantes en el colegio Winnie Pooh, institución privada del mismo municipio. El acompañamiento consistió en la normalización de la matrícula y el apoyo en los procedimientos requeridos por las instituciones educativas. De igual manera, se envió el listado de personas en proceso de reincorporación y miembros de la comunidad interesados en acceder a formación complementaria en la línea de cacao, con el fin de que dicha oferta sea gestionada por el SENA en el municipio de El Doncello. Adicionalmente, se priorizó el listado de asistencia de dos firmantes del Acuerdo de Paz, identificados con los códigos 60-10509 y 60-01928, quienes manifestaron interés en presentar las pruebas del ICFES para la vigencia 2026. En esta misma línea, se acompañó la visita al espacio territorial por parte de una delegada del Ministerio de Salud, con el objetivo de realizar la supervisión del cumplimiento de la resolución del esquema de salud que se viene implementando en los espacios territoriales del municipio de El Doncello. En la línea de reincorporación económica, eje de fortalecimiento de procesos productivos, se acompañó a la directiva de la Cooperativa MMAVECOOP en la gestión y consecución de los documentos necesarios para dar cumplimiento y continuidad al acompañamiento brindado por la FAO. Este acompañamiento se enmarca en las jornadas de trabajo que adelantan los técnicos de la entidad para la formulación del proyecto productivo de la cooperativa, dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la ARN. Asimismo, se acompañó la visita de una delegación del Ministerio de Vivienda y de un delegado de la ARN a nivel central, con el propósito de realizar un diagnóstico del predio destinado al desarrollo de los términos de referencia del proyecto de vivienda en el Espacio Territorial Rancho Grande, en el municipio de El Doncello. En la línea de reincorporación comunitaria, se acompañó el desarrollo de los Encuentros de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, con la participación de firmantes de paz, comunidad de la vereda La Granada, instituciones, organizaciones sociales y fuerza pública, entre otros actores. Estos encuentros se realizaron en el salón de eventos del estadero El Piñal, aula del municipio de El Doncello, y se llevaron a cabo los días 20 y 27 de febrero de 2026 en el casco urbano del municipio. De igual forma, se acompañó el desarrollo del proyecto “Pinta la Historia, Transforma la Memoria”, implementado en los dos espacios territoriales y orientado al cumplimiento de acciones comunitarias del PRI. Durante este periodo, se acompañó la construcción de una canción alusiva a la historia de los firmantes del Acuerdo de Paz en la extinta organización FARC-EP, así como la preparación de una puesta en escena de danza-teatro para la presentación artística de dicha composición. Finalmente, en la línea de reincorporación política, se acompañó la planificación y verificación del proceso de cambio de punto de votación de los firmantes de paz del ETCR Rancho Grande. En este ejercicio, se estableció que un grupo de personas ejercerá su derecho al voto en el corregimiento de Puerto Amor, en el municipio de San Vicente del Caguán, mientras que otro grupo lo hará en la vereda San José del municipio de El Doncello.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de febrero no se realizaron seguimientos a ningún proyecto productivo de la poblacion asignados a mi nombre, sin embargo, para este periodo se acompañó y se oriento a los firmantes de paz que tienen pendiente el proceso de entrega de asistencia técnica de los proyectos productivos individuales con códigos 60-03725, 60-10117,60-10131,60-07573. También se acompaño la firma del acta de inicio del proceso de asistencia técnica de los PER con códigos 60-05742- con el operador OIM.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el mes de febrero de 2026, se realizaron los siguientes registros: Revisión de 13 asistencias - SIRR. Poblacion dispersa del Municipio del Doncello Revisión de 43 asistencias - SIRR. Poblacion del AETCR Rancho grande del Municipio del Doncello. Creación de asistencia para 56 personas - ARPA. Informe de honorarios mes de febrero 2026- SHAREPOINT. Informes formato de eventos febrero 2026-SHAREPOINT
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el desarrollo de esta actividad, durante el mes de febrero de 2026 se adelantaron las siguientes acciones: En primer lugar, se participó en las jornadas virtuales de planeación de los planes de reincorporación para la vigencia 2026, desarrolladas tanto por el nivel central como por el Grupo Territorial Caquetá. Estos espacios permitieron conocer los lineamientos generales y las orientaciones metodológicas para la formulación y el ajuste de los planes generales de reincorporación. Posteriormente, se realizó un trabajo individual con cada participante, abordando las acciones seleccionadas dentro del plan general. Para este proceso se utilizaron como herramientas el guion metodológico enviado por el nivel central, la cartilla del Plan de Reincorporación Individual (PRI), la malla de acciones, el memorando con las orientaciones para el cumplimiento de las 21 acciones del PRI y la matriz en Excel destinada a la identificación de acciones masivas e indagaciones. Durante este acompañamiento se revisaron de manera detallada las acciones que integrarían el plan general, identificando cuáles fueron objeto de modificaciones masivas, las razones de dichos cambios y la importancia de organizar y alimentar adecuadamente el plan de reincorporación. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el PRI hasta la finalización del plan general y la posterior construcción del plan anual correspondiente al año 2026. Adicionalmente, para fortalecer este ejercicio, se desarrolló una jornada colectiva en la cual se explicó de manera general el guion metodológico para la organización de los planes generales, teniendo en cuenta el horizonte y el escenario de cada persona en proceso de reincorporación. Posteriormente, se continuó con el acompañamiento individual, trabajando de forma personalizada las acciones del plan general de cada participante. Para la presentación de los honorarios correspondientes al mes de febrero de 2026, se tuvo en cuenta el método operativo mediante el diligenciamiento del nuevo formato de informe de honorarios, conforme a las orientaciones establecidas. Implementación del guion de ajustes de planes año 2026: En el marco de la implementación del guion de ajustes de planes para la vigencia 2026, se brindaron orientaciones a los firmantes del Acuerdo de Paz para adelantar los ajustes correspondientes a los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Durante este periodo se acompañó el proceso de facilitación y comprensión por parte de los firmantes de paz sobre la necesidad de realizar ajustes masivos a los planes de trabajo. Para ello, se desarrollaron reuniones colectivas e individuales en las que se escucharon las inquietudes y observaciones de las personas en proceso de reincorporación frente a los ajustes realizados. Asimismo, se informó sobre los canales habilitados para presentar solicitudes de ajuste o reclamaciones. Como punto de partida para este ejercicio, se realizó la revisión de la base de datos enviada por el Grupo Territorial, con el fin de identificar los ajustes masivos que debían socializarse, así como las indagaciones correspondientes a cada persona, garantizando que el proceso se desarrollara de manera clara, organizada y fluida. Igualmente, se revisaron las acciones que ya cuentan con seguimiento y que, por tanto, no pueden ser modificadas, verificando esta información en la pantalla del Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), específicamente en el módulo “Estado Final de Metas”. De la misma manera, se revisó la base de Excel que contiene las pestañas denominadas “Indagaciones” y “Masivos”, con el propósito de identificar los ajustes correspondientes. Posteriormente, se alimentó la base de Excel destinada al registro de ajustes de planes con la información de cada persona en proceso de reincorporación. Una vez consolidada esta información, se socializaron con los firmantes de paz los ajustes realizados a los Planes de Reincorporación Individual, correspondientes a errores previamente identificados, y se recogieron las necesidades de ajuste expresadas por las personas en proceso de reincorporación. Finalmente, se revisaron las acciones relacionadas con el Índice de Reincorporación y la base de Excel de apoyo para la organización del cumplimiento de dicho índice. Asimismo, se desarrolló el ejercicio de verificación y actualización del Índice de Reincorporación en el sistema SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 56 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre; en la verificación se encontraron las siguientes novedades; Doce firmantes con códigos 60-10509- 60-04782- 60-12910- 60-04736- 60-04728- 60-10510- 60-10499- 60-12208- 50-00098- 60-04731- 60-05740 no recibieron bono de alimentación en el mes de enero por superar el valor de los tres salarios mínimos. Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 1 persona del programa de AUTO SAR, sin reportar novedades. Para este periodo no se presentaron novedades relacionada con la afectación de la asignación mensual de los firmantes por tener ingresos superiores a cinco salarios mínimos
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el desarrollo de esta actividad, en el mes de febrero de 2026 se realizó lo siguiente: Reuniones presenciales: Se acompañó la visita al espacio territorial por parte de una delegada del Ministerio de Salud, con el objetivo de realizar la supervisión del cumplimiento de la resolución del esquema de salud que se viene implementando en los espacios territoriales del municipio de El Doncello. Se acompaño reunión de trabajo con la asociación CREA PAZ Colombia para definir el plan de trabajo del proyecto financiado por el Fondo Multidonante para fortalecer el proyecto de la Torrefactora de café de la asociación. Se acompañó la visita de una delegación del Ministerio de Vivienda y de un delegado de la ARN a nivel central, con el propósito de realizar un diagnóstico del predio destinado al desarrollo de los términos de referencia del proyecto de vivienda en el Espacio Territorial Rancho Grande, en el municipio de El Doncello. Acompañamiento Reuniones virtuales: 3 de febrero Se acompaño reunión virtual de Seguimiento ATRC - enfoque restaurativo seguimiento y reflexionar sobre la implementación de las ATRC en el Caquetá a la fecha, fortalecer las nociones del enfoque restaurativo y a través de un ejercicio dirigido aterrizar el rol de los y las facilitadores de la ARN en su acompañamiento a los espacios de las ATRC. 4 de febrero Se participo en la reunión virtual Convocatoria Pazate la estrategia comercial de la Feria Pazate, un punto de venta impulsado por la ARN para promover la comercialización de productos transformados por parte de los firmantes de paz. La reunión tuvo como objetivo socializar los requisitos y acuerdos de la Feria Pazate 6 de febrero, Jornada de capacitación índice de reincorporación primera sección 9 de febrero, Jornada de capacitación del índice de Reincorporación segunda sección 10 de febrero Acompañamiento reunión de Articulación RED Caquetá PAZ - ARN - Socialización " Laboratorios Restaurativos. 12 de febrero Acompañamiento a reunión de trabajo La savia que cuida el vínculo y nombra el nosotros: Alistamiento de los encuentros". El propósito de este espacio es que podamos realizar un encuadre técnico - metodológico para el desarrollo de los encuentros, momento clave del proceso de Agendas y estemos todos alineados con sus alcances y la expectativa de sentido que tiene misionalmente para la Agencia. 23 de febrero Participación en reunión virtual Reincorporación_Registro de Variables en SIRR - Calculo del Indice 25 de febrero Participación en reunión virtual socializacion escuela social y solidaria. convenio arn-uniminuto

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
374 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Solicitud de apoyo para el ingreso de la esposa del señor con código 60-04750 a la estrategia auto SAR AI 067 de 2021 por la desaparición forzada de su esposo en el mes de enero del año 2024. 05/02/2026 Solicitud de activación del beneficio de pensión del per con código 60-10117. 05/02/2026 Solicitud de apoyo para la creación de ofertas académicas de educación superior firmantes ETCR Rancho Grande. 05/02/2026 planillas FPT mes de enero- reporte de asistencias – enero 2026 06/02/2026 Solicitud de apoyo para la creación de ofertas académicas de educación superior firmantes ETCR Rancho Grande. 07/02/2026 Solicitud de revisión - base educación superior GT Caquetá 07/02/2026 Solicitud Resultado estudio de Nivel de riesgo 11/02/2026 Ratificación predio las mercedes-la argentina-etcr rancho grande 12/02/2026 INSUMO DE INGRESO BASICO FEBRERO-AUTO SAR AI 067 DE 2021 12/02/2026 Oficios solicitud de exoneracion de jurados de votación firmantes de paz corregidos. 19/02/2026 SOLICITUD DE REVISIÓN - Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Febrero 2026

11. CERTIFICACIONES

En mi

a.		SI:	X	NO:	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	X	NO:	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	X	NO:	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	X	NO:	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jose Bertony Rojas Mendez — Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez

Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates

Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Cargo: COORDINADORA GT CAQUETA

Fecha: *28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx